

La Junta sacará este año a concurso 563 plazas para el cuerpo docente de profesores de Secundaria

El sindicato STEs sigue defendiendo un acceso diferenciado para los interinos

J. L. M. VALLADOLID

El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STEs) de Castilla y León manifestó ayer su «moderada satisfacción» con las 563 plazas de profesor para los cuerpos de Secundaria que la Consejería de Educación ofertará este año, según explicó ayer su portavoz, Pedro Escolar. Para este sindicato, esta oferta de empleo público en el sector docente, que la Consejería dio a conocer en la Mesa Sectorial de Educación el pasado 31 de enero, contribuye a que haya «más empleo estable y con derechos» y a que se pueda alcanzar el objetivo de reducir la interinidad al 5%. Con esta oferta, STEs considera que «se cumple el acuerdo sobre interinos firmado por los sindicatos y la Junta de Castilla y León en el 2000».

Sin embargo, estas plazas serán adjudicadas por el sistema de concurso-oposición (con dos pruebas de acceso con un máximo de diez puntos cada una, y una fase de concurso con una puntuación máxima de diez), según establece el actual Reglamento de Ingreso y Promoción Interna en los cuerpos docentes, tal y como acordaron recientemente el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y catorce comunidades autónomas, gobernadas tanto por el PP como el PSOE.

Y aunque STEs reconoce que «es el sistema legalmente en vigor», sigue defendiendo que el MEC debe modificarlo para que se implante la 'doble vía' de acceso, con un sistema diferenciado para interinos que reconozca sus méritos por experiencia docente, y dar así respuesta «a sus reivindicaciones justas».



Pedro Escolar. / EL NORTE

Porque, según Escolar, «aunque es presumible que un número importante de los actuales profesores interinos con experiencia aprueben, otros pueden quedarse sin trabajo».

Escolar recordó que el sistema actual «no es de nuestro agrado, pero el MEC ya ha anunciado que hasta que no esté aprobada la Ley Orgánica de Educación (LOE) no habrá un nuevo decreto de acceso».

3.062 desde el 2000

Con estas 563, las plazas de profesor de los cuerpos de Secundaria ofertadas por la Junta de Castilla y León desde el año 2000 suman 3.052 —las anteriores fueron las 1.344 del 2004—.

442 plazas son para el cuerpo de profesores de Secundaria, 54 para técnicos de Formación Profesional, trece de Escuelas Oficiales de Idiomas, 22 de Música y Artes Escénicas, y 32 de Artes Plásticas y Diseño.



Las teleoperadoras atienden las consultas durante el acto de inauguración del centro. /LUIS CALLEJA

El centro regional de Zamora atenderá al año 500.000 llamadas para citas médicas

Por el momento el servicio solo funciona para Valladolid y Soria, pero se ampliará al resto de la comunidad

ALBERTO FERRERAS ZAMORA

El centro regional de respuesta sanitaria que ha comenzado a funcionar esta semana en la localidad zamorana de Tábara, y que ayer inauguró oficialmente el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, pretende atender medio millón de llamadas al año. Hasta esta localidad de la Sierra de la Culebra se desviarán las llamadas que se reciban al teléfono de cita previa de centros de salud de Valladolid y Soria cuando estas comunicaciones telefónicas no se puedan atender en el propio ambulatorio, bien porque todas las líneas están ocupadas o porque no hay personal suficiente en los centros de salud para atenderlas.

De la evolución del nuevo servicio que se prestará desde Tábara a 22 centros de salud de las capitales soriana y vallisoletana dependerá en un futuro la extensión de este sistema a todos los centros de salud urbanos de Castilla y León.

Por el momento, la Junta de Castilla y León ha contratado, por un importe de tres millones de euros, el servicio para Soria y Valladolid durante los dos próximos años.

32 puestos de trabajo

Aunque los usuarios zamoranos del sistema sanitario público no se beneficiarán de este servicio hasta una segunda fase para la que aún no hay fecha, las consecuencias se dejan notar ya en Tábara, donde las nuevas instalaciones han supuesto la creación de 32 puestos de trabajo a los que próximamente se sumarán ocho empleos más. De los 32

trabajadores del centro regional de atención sanitaria, 27 son operadores que atienden las llamadas y que están contratados a tiempo parcial, 25 horas a la semana. En la selección del personal se ha procurado dar prioridad a los colectivos más vul-

nerables a la hora de encontrar trabajo. De ahí, que 30 de las 32 personas que forman la plantilla sean mujeres y que ocho de los empleados sean personas con algún tipo de discapacidad, según han destacado los promotores del proyecto.

Para las 370.000 personas con tarjeta sanitaria que se atienden en Valladolid capital y Soria capital, la principal ventaja residirá en que ya no tendrán que desesperarse intentado contactar con el teléfono de cita previa de su ambulatorio. El compromiso de los gestores de las instalaciones es el de no superar los quince segundos como tiempo medio de respuesta en el 80% de las llamadas en el horario de mayor saturación (entre las 8 y las 12 horas), y del 90% en el resto del día. Además, la comunicación para dar cita con el médico al paciente no deberá prolongarse más de dos minutos de media, mientras que las llamadas bloqueadas o perdidas no deberán superar en ningún caso el 1% del total.

Desarrollo rural

El nuevo centro, según destacó el presidente de Castilla y León en la inauguración, cumple con los objetivos de acercar la Sanidad a los ciudadanos, mejorar la atención sanitaria y potenciar el desarrollo de zonas rurales ubicadas en la periferia y los territorios menos desarrollados de la región, como es el caso de Tábara. «Es un ejemplo de una política que garantiza el desarrollo integral de nuestro territorio, por lo que la experiencia se puede trasladar a otras zonas de la Comunidad», declaró Herrera.

Un mensaje desde el móvil al 7072

A. F. ZAMORA

Bastará un simple mensaje desde el teléfono móvil. La incorporación de las nuevas tecnologías permitirá que todos los usuarios de los 22 centros de salud de Valladolid y Soria a los que se dará servicio desde el centro regional, podrán pedir cita con el médico con un simple mensaje corto de texto a través del móvil (SMS).

Los titulares de las 370.000 tarjetas sanitarias asignadas a Valladolid y Soria podrán sustituir las llamadas telefónicas por un mensaje al 7072. En él deberán escribir con mayúsculas CITAMED, dejar un espacio, poner el código de identificación del paciente de la tarjeta sanitaria (cuatro letras y doce números), otro espacio y la fecha en que se quiere la cita. A los pocos segundos, un mensaje de respuesta confirmará la fecha, la hora, y el nombre del médico asignado.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DOCENTE

ENSEÑANZAS MEDIAS	2006	2004	2002	2000
Cuerpo de profesores Enseñanza Secundaria	442	940	451	395
Cuerpo de profesores Técnicos de FP	54	281	184	-
Cuerpo de profesores Escuelas Oficiales de idiomas	13	29	23	-
Cuerpo de profesores Música y Artes Escénicas	22	94	92	-
Cuerpo de profesores Artes Plásticas	32	-	-	-
Cuerpo de Inspectores de Educación	-	-	18	-
TOTAL	563	1.344	768	395

FUENTE: STEs.

EL NORTE



Junta de Castilla y León
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Secretaría General

ANUNCIO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLAN REGIONAL DE ÁMBITO SECTORIAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN 2005-2010

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León, se ha procedido mediante Orden MAM/74/2006, de 25 de enero, a iniciar el procedimiento de aprobación del Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León 2005/2010.

Se dispone la apertura de un período de información pública hasta el 17 de marzo de 2006, a los efectos previstos en el art. 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León y en el art. 42 del Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Asimismo y por idéntico plazo se procede a la apertura del trámite de audiencia a las Administraciones Públicas previsto en el art. 24 de la Ley 10/1998.

La documentación relativa tanto al Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León 2005/2010, como la Evaluación Estratégica Previa del mismo, se encuentra expuesta para su consulta en el Centro de Información y Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, sito en C/ Rigoberto Cortezo, 14 de Valladolid y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León en Avila (Pasaje del Cister, 1); Arenas de San Pedro (C/ José Gochicoa, 20); Burgos (Plaza de Bilbao, 3); Aranda de Duero (Avda. de Espolón, 35, 1º); Miranda de Ebro (C/ Estación, 25); León (Avda. de los Peregrinos, s/n); Ponferrada (C/ Ramón González Alegre, 15); Palencia (Avda. Casado del Alisal, 27); Salamanca (Plaza de la Constitución, 1); Segovia (Plaza Reina Doña Juana, 5); Soria (Plaza Mariano Granados, 1); Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 3); Zamora (C/ Leopoldo Alas Clarín, 4), y en la página web: www.jcyl.es

Valladolid, 30 de enero de 2006. EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: José Manuel Jiménez Blázquez.